

Expediente: 3282/20

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ BARRIOS VALDEZ MARIA ADELA FERNANDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

90000000000 - BARRIOS VALDEZ, MARIA ADELA FERNANDA-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 3282/20



H104017944340

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ BARRIOS VALDEZ MARIA ADELA FERNANDA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3282/20.

San Miguel de Tucumán, 04 de julio de 2024.- I.- Por otorgada carta de pago por honorarios, téngase presente. II.- Téngase presente la conformidad manifestada a tenor del art. 35 de la Ley 5480. III.- Téngase presente la reposición de aportes Ley 6059. IV.- Al pedido de archivo de los presentes autos, previamente practíquese planilla fiscal por Secretaría y repóngase.- FDC 3282/20 MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.